

Konvalinka, Nancy. 2010. La declaración sobre ética de la asociación americana de antropología y su relevancia para la investigación en España. En Del Olmo, Margarita (ed.). *Dilemas éticos en antropología. Las entretelas del trabajo de campo etnográfico*. Madrid: Editorial Trotta.

LA DECLARACIÓN SOBRE ÉTICA
DE LA ASOCIACIÓN AMERICANA DE ANTROPOLOGÍA
Y SU RELEVANCIA PARA LA INVESTIGACIÓN
EN ESPAÑA

Nancy Konvalinka

Departamento de Antropología Social y Cultural
Universidad Nacional de Educación a Distancia

LOS ANTROPÓLOGOS VAN A LA GUERRA

En octubre de 2007 se publicaron varios artículos en los periódicos de Estados Unidos sobre la incorporación de antropólogos a unidades militares en Iraq y Afganistán, con titulares como «El ejército recluta a la antropología en las zonas de guerra» (Rohde, 2007) o «Cuando los antropólogos van a la guerra» (Weinberger, 2007). Esta incorporación ha sido parte de un programa que tuvo su comienzo a mediados del 2006, bajo el nombre de *Human Terrain System* (Sistema de Terreno Humano), con el objetivo, en palabras del teniente coronel Edward Villacres del Ejército de Estados Unidos, líder de un *Human Terrain Team* (Equipo de Terreno Humano) en Iraq, de «ayudar a los líderes de las brigadas a entender la dimensión humana del medio ambiente en el que trabajan, de la misma manera que un analista de mapas intentaría ayudarles a entender los puentes y los ríos y cosas de ese tipo» (González, 2008)¹.

Algunos antropólogos que conozco en España manifestaron una gran sorpresa de que sus colegas estadounidenses se prestaran a colaborar con el ejército y condenaban en general la idea. En Estados Unidos se despertó el debate entre los antropólogos que consideraban que su colaboración podría salvar vidas y aportar una perspectiva más humana al ejército y aquellos que consideraban que este tipo de colaboración iba totalmente en contra de la ética de la disciplina.

1. Las traducciones al español de los textos originales en inglés son mías.

Desde este punto de partida, quisiera ofrecer aquí una serie de consideraciones. Primero, ya que ninguna situación surge de la nada, creo que será muy fructífero explorar la historia de las relaciones entre las ciencias sociales (y la antropología en particular) y el poder militar en los Estados Unidos, con el propósito de comprender mejor estos acontecimientos recientes. En segundo lugar, teniendo en cuenta el vínculo temporal-espacial de la ética y la imposibilidad de que exista una ética o moral atemporales, ahistóricas y sin contexto, veremos los distintos códigos de ética que ha elaborado la Asociación Americana de Antropología (AAA) desde que se formó el primer Comité de la Problemática de la Investigación y la Ética en 1965 y los contextos en los que se formularon estos códigos. Incidiré de forma particular en el código más reciente, aprobado en febrero de 2009 por los miembros de la Asociación, como respuesta a las iniciativas actuales del ejército². Finalmente, ofreceré como conclusión las lecciones que creo que podemos sacar para nuestro propio contexto, el de la investigación antropológica en España y la formación de antropólogos.

LA ANTROPOLOGÍA Y EL PODER MILITAR EN ESTADOS UNIDOS

Podemos dar comienzo a nuestra historia el día 20 de diciembre de 1919, cuando se publica una carta de Franz Boas en el periódico *The Nation* con el título de «Scientists as Spies» (Los científicos como espías). En ella, Boas denuncia la participación en actividades de espionaje de científicos que fingen representar a instituciones y llevar a cabo investigaciones científicas. Veamos lo que dice:

Una persona que utiliza la ciencia como tapadera del espionaje político, que se rebaja presentándose ante un gobierno extranjero como investigador y pide ayuda en sus presuntas investigaciones con el propósito de llevar a cabo, bajo este encubrimiento, sus maquinaciones políticas, prostituye la ciencia de manera imperdonable y pierde el derecho de ser clasificado como científico.

Por accidente han llegado a mis manos pruebas incontrovertibles de que por lo menos cuatro hombres que llevan a cabo trabajo antropológico, siendo empleados como agentes del gobierno, se presentan a

2. En febrero de 2009, después de la redacción de este trabajo, este código revisado se aprobó por votación de los miembros de la AAA. Se puede consultar en la siguiente dirección en la página web de la AAA: <http://www.aaanet.org/issues/policy-advocacy/Code-of-Ethics.cfm>.

gobiernos extranjeros como representantes de instituciones de Estados Unidos, enviados con el propósito de llevar a cabo investigaciones científicas. No sólo han quebrantado la fe en la verdadera ciencia, sino que además han perjudicado la investigación científica de la manera más contundente posible. Como consecuencia de sus actos, todas las naciones miran con desconfianza al investigador extranjero de visita que quiere trabajar honestamente, y sospecharán maquinaciones siniestras. Estas acciones han levantado una nueva barrera contra el desarrollo de la cooperación internacional amistosa (Boas, 1919).

Su protesta le valió la censura de la Asociación Americana de Antropología, que le destituyó de su puesto en la Comisión de la Asociación, le presionó hasta que renunció a su cargo en el National Research Council (Consejo Nacional de Investigación) y amenazó con echarle de la Asociación (Houtman, 2005). Según David Price (2000: 25-26), antropólogo que se interesa por la interacción entre la antropología y el ejército y las agencias de inteligencia, uno de los factores que influyeron en esta decisión fue el miedo a que una publicidad negativa afectase el acceso al campo de otros antropólogos. Como veremos, este mismo miedo, junto con la inherente incapacidad de la Asociación Americana de Antropología de imponer sanciones, debido a su naturaleza de asociación voluntaria, ha evitado una condena clara de situaciones similares en otros momentos. Sin embargo, también veremos que parece que ahora sí que se ha tomado una postura clara y contundente a este respecto.

Debo mencionar aquí que no fue hasta junio del 2005 cuando, por voto general de los miembros de la Asociación, se revocó públicamente esa moción de censura a Boas (AAA, 2005).

Si consultamos el diccionario, nos encontramos con que la ética es la «parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre» o el «conjunto de normas morales que rigen la conducta humana», siendo la moral la «ciencia que trata del bien en general, y de las acciones humanas en orden a su bondad o malicia» (*Diccionario de la Lengua Española*, 22.^a ed., RAE). Estas definiciones sugieren la gran dificultad de dar cuerpo a estos conceptos de ética, moral, las obligaciones del hombre, la bondad y la malicia, de manera acontextual y atemporal. Veamos ahora los distintos contextos de las relaciones de las ciencias sociales en general y la antropología en particular, con el poder militar en los Estados Unidos, para poder abordar después los distintos códigos de ética de la Asociación Americana de Antropología a través de su historia y la necesidad de concebir un código de ética como un proceso continuo, cambiante e interminable.

Después de la condena de la Asociación Americana de Antropología a Boas, otros muchos científicos sociales prestaron sus servicios en la Segunda Guerra Mundial —algunos probablemente como espías, otros de forma más abierta, aunque habría que preguntarse, por ejemplo, hasta qué punto entendían los informantes de Ruth Benedict las posibles repercusiones de su colaboración con ella—. Según Wax (1987: 1) esta actitud responde a un momento histórico en el que los ciudadanos estadounidenses tenían fe en la bondad de su forma de organización política y de su gobierno, un momento en el se podría entender que la ética exigía una respuesta comprometida en una lucha que se percibía como clara entre buenos y malos, oprimidos y opresores.

Como explica Mark Solovey (2001: 173-177), profesor de historia de la ciencia en la Universidad de Toronto, en su artículo «Project Camelot and the 1960s Epistemological Revolution», después de la Segunda Guerra Mundial, gran parte de la financiación de la investigación en las ciencias naturales procedía de las instituciones militares y de agencias gubernamentales. Al principio las ciencias sociales estaban marginadas, pero durante la guerra fría se empezó a dar gran importancia a las llamadas «ciencias del comportamiento», en particular a la psicología y la economía y, más tarde, al análisis de sistemas, de lo que se esperaba que proporcionara modelos de estabilidad o inestabilidad de distintos regímenes nacionales para intervenir en ellos según los intereses de Estados Unidos.

Sin embargo, corrían ya otros tiempos. Dentro de la Asociación Americana de Antropología, Wax (1987: 2) identifica en esta época (después de la Segunda Guerra Mundial y en plena guerra fría) dos grupos: los antropólogos más mayores quienes aún apuestan por la democracia estadounidense como mejor forma de gobierno, están en contra de los regímenes totalitarios y ven la colaboración de antropólogos con el gobierno y las instituciones militares con buenos ojos, y los más jóvenes que denuncian la explotación imperialista de los pueblos menos poderosos y ven esta colaboración como una prostitución de la ciencia que perjudica a los pueblos estudiados, en contra de la ética de la antropología.

En este momento de grandes proyectos en las ciencias sociales y de gran fe en su eficacia, pero de división de opiniones acerca de lo ético de colaborar con el gobierno o el ejército y recibir de ellos fondos para la investigación, se ideó uno de los proyectos más ambiciosos de toda la historia en las ciencias sociales, el infame Proyecto Camelot. Como relata Solovey (2001: 180) en 1964 el Departamento de Defensa identificó una laguna en su conocimiento de «las condiciones culturales, económicas y políticas que generan conflicto entre grupos nacionales».

Para remediarla creó un programa de contra-insurrección, el Proyecto Camelot.

Varios elementos hicieron muy atractiva esta oportunidad para los científicos sociales: su validación de las ciencias sociales como reales y útiles, la oportunidad de colaboración interdisciplinar, la idea de contribuir a la paz, la estabilidad y la propagación de la democracia y, desde luego, la generosa financiación (6 millones de dólares durante los primeros cuatro años, con rumores de 50 millones de dólares anuales después) (Solovey, 2001: 181-182).

Sin embargo, Wax (1987: 3) cita dos acontecimientos importantes que reforzaron la nueva perspectiva ética de los antropólogos más jóvenes que dudaban de la bondad del *establishment*. Por una parte, un acontecimiento anterior, los juicios de Nüremberg (1945-1949), con su énfasis en la responsabilidad moral individual, había estimulado la creación de códigos de conducta profesional para asegurar la protección de sujetos humanos en la experimentación científica. Por otra parte, un acontecimiento coetáneo, la guerra de Vietnam (1959-1975) y su calificación como una guerra injusta, les hacía reacios a colaborar con un gobierno en el que no tenían confianza. Así, citando a Wax (1987: 3):

En este proceso, «la ética» para los antropólogos se redefinió como algo que trataba la naturaleza de la interacción entre el trabajador de campo y los grupos que le acogían y, en particular, temas tales como el «consentimiento informado» y la posibilidad de que el proyecto pudiera reportar beneficios (o perjuicios) (Cassell y Wax, 1980). La moralidad de la investigación de campo encubierta sigue siendo un tema clave. Es necesario subrayar que este tema no podía aparecer, y no apareció, en muchos contextos tradicionales (Raymond Firth in Tikopia; Jean Briggs entre los Utku de Chantrey Inlet), pero puede aparecer, y aparece, cuando se intenta hacer trabajo de campo entre poblaciones modernas y urbanas (Bulmer, 1982).

Según cuenta la historia Solovey (2001: 185-186), la polémica estalló cuando el antropólogo Hugo Nutini, profesor en Estados Unidos pero chileno de nacimiento, viajó a Chile en 1965 para reclutar a académicos para el proyecto. Dijo que los fondos venían de la National Science Foundation, un organismo no-militar. Simultáneamente, un científico social noruego que había rehusado participar al sospechar de los motivos políticos subyacentes, habló con los académicos chilenos, quienes se enfrentaron a Nutini. Este declaró su ignorancia de los fines nefastos del proyecto y dijo que cortaría su conexión; no obstante, el gobierno chileno le acusó de ser espía y le declaró persona *non grata*.

Debido al escándalo, el Proyecto Camelot se canceló antes de iniciarse. No sólo se criticó desde todos los países que se colocaban en contra de Estados Unidos, sino también en el país, en el Congreso y en la academia, por sus objetivos claramente políticos y reaccionarios de suprimir la rebelión en países con regímenes favorables a Estados Unidos y mantener la estabilidad de estos regímenes (Solovey, 2001: 187). El fracaso del Proyecto Camelot destruyó otras muchas investigaciones, especialmente en América del Sur y Central, al crear un clima general de sospecha sobre los motivos de cualquier investigación pagada desde Estados Unidos. Destruyó también las reputaciones de muchos académicos, personas que, como apunta Solovey, por lo general no se habían dado cuenta de la ideología y los valores que yacían detrás del proyecto; personas cuya participación en estos valores e ideología, como explicó Horowitz en su testimonio ante el Congreso, les impedía ver la estructura de poder que dirigía, de manera insidiosa, su investigación (Solovey, 2001: 188-189).

Solovey concluye que el legado del Proyecto Camelot para las ciencias sociales es triple. Primero, ha quedado muy clara la idea de que quien paga, manda, definiendo los problemas a estudiar y los resultados deseados. Si el poder político-militar financia los estudios, por algo será. Como dice Solovey (2001: 193):

La respuesta generalizada se centró en el impacto corrosivo del patronazgo y, en particular, la asociación con la institución militar. Respecto a este tema, la controversia Camelot resultó ser de una importancia singular, al generar preocupación acerca del impacto pernicioso del patronazgo militar sobre las capacidades críticas de los científicos sociales.

Provocó que la Asociación Americana de Antropología encargara un estudio sobre la política y la ética en las ciencias sociales a Ralph Beals que, en 1969, dio como fruto un libro en el que se habla del alto número de científicos sociales que trabajaban en la CIA y otras agencias de inteligencia (Velas, 1969, citado en Solovey, 2001: 193).

En segundo lugar, hizo patente la existencia de la ideología en las ciencias sociales y, en tercero, resaltó la falacia del «científico social» neutral en cuanto a valores, y reclamó la necesidad de una reflexión detenida y seria, por parte de cada uno, sobre las implicaciones y consecuencias morales de su trabajo (Solovey, 2001: 194-196).

A partir del fracaso y el escándalo del Proyecto Camelot, los antropólogos se volvieron hiper-conscientes de la responsabilidad personal de cada uno para comprobar las fuentes de financiación, tanto manifies-

tas como encubiertas, con dos motivos muy poderosos: primero, como parte de su obligación de proteger a las personas que estudia, tanto de cualquier repercusión negativa, como de la manipulación ideológica por parte de un gobierno extranjero, y segundo, por un sentido de supervivencia profesional, por las consecuencias que el daño irreparable que un descuido en este sentido podría acarrear a la reputación y carrera profesionales. Recuerdo con gran claridad que esta preocupación impregnaba la enseñanza de la antropología en el ambiente universitario en Estados Unidos a finales de los años setenta y principios de los ochenta.

El crecimiento de la antropología aplicada no-militar, a partir de finales de los años setenta y las oportunidades de encontrar empleo fuera de las universidades, ha llevado a una gran diversificación de los campos de investigación y de la procedencia de los sueldos de los antropólogos. De nuevo, la investigación antropológica corre peligro de tener que doblarse a las perspectivas e intenciones de los que la financian. La intención anunciada del contratante puede ser «ayudar», «mejorar las condiciones» y «facilitar la comunicación», intención que suele coincidir, por lo menos superficialmente, con la del antropólogo, de proteger a las personas y a los pueblos que estudia de cualquier consecuencia negativa, o incluso de ayudarles. Sin embargo, un gran número de antropólogos «aplicados» ahora dependen de estos sueldos no-académicos, formando un grupo importante que ha influido, como veremos, en la formulación de ciertos pasajes del código de ética, haciéndolos menos tajantes y más permisivos en ciertos aspectos.

A continuación vamos a tratar las sucesivas elaboraciones de los códigos de ética de la Asociación Americana de Antropología y sus reacciones a todos estos acontecimientos a lo largo de más de medio siglo³.

LOS CÓDIGOS DE ÉTICA DE LA ASOCIACIÓN AMERICANA DE ANTROPOLOGÍA

El primer documento de principios que publica la Asociación Americana de Antropología es la Resolución sobre Libertad de Publicación adoptada por el Consejo de la Asociación en 1948. No es exactamente un código de ética, ya que su propósito principal es proteger la libertad de publicación. Sin embargo, recoge claramente el deber de salvaguardar los intereses de las personas y comunidades objeto de estudio:

3. Los códigos de ética de la AAA se pueden consultar en su página web, concretamente en: <http://dev.aaanet.org/stmts/ethstmnt.htm>.

Puesto que una cantidad importante de la investigación puramente científica en ciencias sociales está financiada por instituciones que pueden tener el derecho legal de publicar, suprimir o alterar los resultados de la investigación, o disponer de ellos de una manera que puede ser contraria a la voluntad del científico y puede dar como resultado la supresión o la limitación de la libertad académica; pero:

Puesto que también es cierto que la indiscreción en la publicación puede perjudicar a los informantes o grupos de los que se obtiene la información y puede dañar a las instituciones financiadoras;

Se resuelve: (1) que la Asociación Americana de Antropología insta a todas las instituciones patrocinadoras a que garanticen a sus investigadores científicos la libertad absoluta de interpretar y publicar sus resultados sin censura ni interferencia; siempre que

(2) se protejan los intereses de las personas y comunidades u otros grupos sociales; y que

(3) en el caso de que la institución patrocinadora no desee publicar los resultados ni identificarse con la publicación, dicha institución permita la publicación de los resultados sin el uso de su nombre como agencia patrocinadora, por otras vías (AAA, 1948).

La preocupación principal aquí es la libre publicación de los resultados, condición *sine qua non* para el libre ejercicio de la ciencia. Se protege igualmente a la agencia financiadora de los daños de la publicación no deseada de los resultados y a las personas y comunidades objeto de investigación de los perjuicios resultantes de la indiscreción en la publicación (sin darles ningún control sobre qué se considera indiscreción).

En el segundo capítulo del *Handbook on Ethical Issues in Anthropology* (Manual de cuestiones éticas en la antropología), con el título de «The Committee on Ethics: Past, Present, and Future», James N. Hill (1987) explica la formación del comité de ética, los distintos retos a los que se ha enfrentado y su situación a finales de los años ochenta. Seguiré aquí su análisis e interpretación de los acontecimientos. Aunque Hill (1987: 1) opina que la acusación de la participación de antropólogos en investigaciones clandestinas no respondía a ninguna realidad, enfatiza el miedo que existía en estos momentos para el uso de antropólogos, a sabiendas o no, como espías, sobre todo en relación con el concepto de la investigación clandestina y el secreto de los resultados. Esto se percibía como una amenaza a las ciencias sociales en sí y a los individuos implicados en la investigación. También se temía que la antropología adquiriera una mala reputación que cerraría el acceso al campo en el futuro y que la información producida se utilizara para controlar o destruir a las comunidades estudiadas (Hill, 1987: 1-2).

En respuesta, la Asociación Americana de Antropología constituyó un Comité de problemas de investigación y ética en 1965 que produjo un informe que llevó a una «Declaración sobre los problemas de la investigación antropológica y la ética» que se adoptó en 1967 (AAA, 1967). Frente a lo breve de la resolución de 1948, este documento es más extenso, con una introducción y tres apartados. La introducción recoge la necesidad de estudiar a la humanidad, la de la cooperación internacional, la de la libertad de publicación y la responsabilidad de proteger la privacidad de las personas que ayudan a los antropólogos con su investigación. Dice que «la coacción, la decepción y el secreto no caben en la ciencia», una clara alusión a la institución militar, y afirma que «las situaciones que ponen en peligro la investigación varían de año en año, de país a país, de una disciplina a otra», subrayando la naturaleza contextual y procesual de un código de ética.

Los tres apartados se titulan «La libertad en la investigación», «Financiación y patronazgo» y «Los antropólogos empleados por el gobierno de los Estados Unidos». En el primero, se recoge la declaración ya mencionada de 1948, enfatizándola de la siguiente manera:

Excepto en el evento de una declaración de guerra por el Congreso, las instituciones académicas no deben participar en actividades ni deben aceptar contratos de antropología que no estén relacionados con sus funciones habituales de enseñanza, investigación y servicio público. No deben involucrarse en actividades clandestinas (AAA, 1967).

Se denuncia, además, el excesivo control gubernamental de la investigación en el extranjero y recomienda, en el caso de antropólogos empleados por el gobierno, que éstos participen en la planificación de los proyectos y en su realización, además de poder publicar sus resultados.

En la sección sobre «Financiación y patronazgo» se establece, entre otras cosas, la obligación del antropólogo de conocer la procedencia de los fondos que financian su investigación, de no llevar a cabo ninguna investigación que, siendo patrocinada por el gobierno o la institución militar perjudique el acceso de futuros investigadores al campo y de informar a las personas que participan en sus investigaciones y a las autoridades de los países donde trabaja, acerca de sus fuentes de financiación y patrocinadores. Dice que tanto los miembros de la academia como los estudiantes deben evitar por todos los medios la participación en actividades clandestinas de recogida de información y denuncia el uso del título de antropólogo para encubrir tales actividades.

Al tratar el tema de emplearse con el gobierno, lo más destacado es lo siguiente:

Los antropólogos que contemplan o aceptan un empleo en una agencia gubernamental de mayor envergadura que la creación de políticas deben darse cuenta de que se comprometerán a las misiones y a las políticas de la agencia. Deben buscar, de antemano, la definición más clara posible de los roles que se espera que desempeñen, además de las posibilidades de mantener contactos profesionales, seguir contribuyendo a la profesión mediante la publicación, y mantener los estándares profesionales en la protección de la privacidad de los individuos y grupos que estudien (AAA, 1967).

Vemos aquí una clara reacción al escándalo del Proyecto Camelot y un primer intento de establecer unas pautas de «buen hacer» en la antropología que van más allá de la intención de no perjudicar a las personas colaboradoras y *cuya responsabilidad recae en el antropólogo como individuo*; y segundo de estimular una reflexión profunda sobre los posibles conflictos entre los propósitos de los patrocinadores y la ética profesional del antropólogo, con la responsabilidad de rechazar cualquier empleo que pudiera comprometer esta ética.

En 1968, según relata Hill (1987: 2), se establece un «Comité provisional de ética» que se reúne al año siguiente para planificar la naturaleza de un comité permanente, proponer recomendaciones acerca de las relaciones éticas de la antropología con diversos grupos, entre otros, con los alumnos, las personas que acogen a los antropólogos, los gobiernos de los países de acogida, los patrocinadores de la investigación, el propio gobierno, los empresarios que les contratan y además para ver la manera de hacer cumplir estas pautas éticas.

Como comenta Hill (1987: 5), este último punto sigue sin resolverse. La naturaleza misma de la Asociación —no es un órgano colegiado que determina el estatus de antropólogo de los miembros, sino una asociación voluntaria— la hace ineficaz en este sentido. Como sanción, poco puede hacer más allá de echar a un miembro o hacer público su rechazo del comportamiento no ético de un antropólogo.

El resultado final de este comité provisional fue el Comité de ética que se formó en 1970. En este mismo año, explica Hill (1987: 3), se les acusó a unos antropólogos y otros expertos en temas tailandeses de un comportamiento no ético al participar en programas de contra-insurrección puestos en práctica por los gobiernos de Estados Unidos y de Tailandia en colaboración. Más específicamente, se les acusó de recoger información sobre qué pueblos tribales se mantendrían leales al gobierno tailandés en el caso de invasiones comunistas, para prestar ayuda a esos pueblos y así asegurar su lealtad, con el posible perjuicio e incluso destrucción de los que no se calificaban como leales.

De todas formas, no estaba claro si éste era el caso, o si los antropólogos estaban intentando informar a las agencias gubernamentales para que sus actividades no perjudicaran a los pueblos. Estas dudas produjeron una reprimenda al propio Comité de ética, por acusaciones sin fundamento y en la formación de otro comité liderado por Margaret Mead para investigar el tema. El Comité Mead llegó a la conclusión de que no había pruebas suficientes y declaró al de ética culpable de un comportamiento no ético por sus acusaciones sin pruebas. Esta situación recuerda la de Boas en 1919 y la presión para no empañar el buen nombre de la antropología. Los miembros de la Asociación rechazaron en su mayoría esta declaración en noviembre de 1971 (Hill, 1987: 3-4).

En mayo de 1971, se habían aprobado los «Principios de responsabilidad profesional» para clarificar las declaraciones anteriores. Se fueron incorporando varias modificaciones hasta 1986. El preámbulo recoge la siguiente declaración:

Los antropólogos trabajan en muchas partes del mundo en una asociación cercana y directa con las personas y con las situaciones que estudian. Su situación profesional es, por lo tanto, única en su variedad y complejidad. Interactúan con su disciplina, con sus colegas, con sus alumnos, sus patrocinadores, sus sujetos de estudio, con su propio gobierno y con el del país de acogida, con los individuos y grupos particulares con los que hacen su trabajo de campo, con otras poblaciones y grupos de interés en las naciones donde trabajan, y el estudio de procesos y cuestiones que afectan al bienestar humano en general. En un campo de compromisos tan complejos, los malentendidos, los conflictos y la necesidad de elegir entre valores en conflicto, es probable que surjan y que se generen dilemas éticos. Es una responsabilidad primordial del antropólogo anticipar estos dilemas y planificar su resolución de forma que no dañe ni a las personas a las que estudia ni, en la medida de lo posible, a la comunidad académica. En los casos en los que no se pueda cumplir con estas condiciones, sería aconsejable que el antropólogo abandonara la investigación (AAA, 1971/1986).

Se expresan aquí unas consideraciones muy serias sobre la responsabilidad individual del antropólogo a la hora de anticipar los conflictos de valores que pueden surgir entre los distintos grupos a los que deban sus lealtades y la necesidad de resolverlos siempre de forma que no sean perjudicadas las personas que colaboran con sus estudios. Al preámbulo, le siguen unas pautas para cumplir con estas responsabilidades hacia los distintos grupos: las personas estudiadas, el público, la disciplina, los estudiantes, los patrocinadores, los gobiernos (el propio y el de acogida).

El apartado más extenso es el de las responsabilidades hacia las personas estudiadas. Allí se recoge por primera vez la obligación de explicar, lo mejor posible, los propósitos de la investigación a las personas que colaboran, con el derecho al anonimato y, además, la obligación de explicar que, a pesar de las mejores intenciones y los mejores esfuerzos, siempre es posible que este anonimato se vulnere de forma no intencionada. Se estipula la obligación de reflexionar sobre las posibles repercusiones del trabajo en la población estudiada y de informar sobre las posibles consecuencias a estas personas. Termina con un precepto general:

Con respecto a todos los puntos anteriores, se debe actuar con el pleno reconocimiento de la pluralidad social y cultural de las sociedades de acogida y la consiguiente pluralidad de valores, intereses y demandas en esas sociedades. Esta diversidad complica la tarea de elegir la investigación, pero ignorarla lleva a decisiones irresponsables (AAA, 1971/1986).

En cuanto a su responsabilidad respecto a la sociedad en general, aparte de la obligación de hacer públicos sus resultados y no llevar a cabo investigaciones secretas, lo más interesante es la nueva obligación de difundir sus conocimientos:

Como individuo que dedica su vida profesional a la comprensión de otras personas, el antropólogo tiene la responsabilidad de hacerse oír públicamente, tanto de manera individual como de manera colectiva, sobre lo que sabe y lo que cree, debido a los conocimientos expertos y profesionales que adquiere en el estudio de los seres humanos. Es decir, tiene la responsabilidad profesional de contribuir a una «definición adecuada de la realidad» en la que se puede basar la opinión pública y la política pública (AAA, 1971/1986).

Por primera vez, se les responsabiliza a los antropólogos de la formación de la opinión pública, de una «definición adecuada de la realidad». Esta tarea considero que es fundamental y prioritaria; un ejemplo es el Race Project⁴ de la Asociación Americana de Antropología cuyo propósito es educar al público sobre los usos y abusos del concepto de raza.

Con referencia a la responsabilidad hacia la disciplina, se recoge la recomendación de no llevar a cabo investigaciones secretas y de evitar incluso que lo parezca.

Se detallan muchas responsabilidades hacia los alumnos, entre ellas, citaré sólo dos. Aquí la primera, y más importante para mis propósitos,

4. Proyecto Raza, <http://www.understandingrace.com>.

es la responsabilidad de educar a los alumnos acerca de los problemas éticos de la investigación e instarles a no participar en investigaciones de ética cuestionable. La segunda solamente apuntada como contraste con nuestras posibilidades actuales en España, es la obligación de ayudar a los alumnos a conseguir un empleo en la profesión al terminar sus estudios. Ojalá tengamos algún día la posibilidad de asumir y hacer realidad esta responsabilidad.

La sección sobre las responsabilidades hacia los patrocinadores es muy breve, pero enfatiza la obligación del investigador de reflexionar de antemano acerca de las intenciones y propósitos del patrocinador, a la luz de su comportamiento pasado; de exigir una revelación plena de las fuentes de financiación y del destino de los resultados de la investigación; de retener el derecho de tomar cualquier decisión ética que surja en la investigación; y de no llegar a acuerdos secretos con respecto a la investigación, los resultados o los informes.

En cuanto a las responsabilidades con respecto a los gobiernos, el propio y el del país de acogida, se repite la prohibición sobre investigaciones secretas. Aunque estos Principios de responsabilidad profesional declaran no invalidar, sino clarificar, los códigos anteriores, se nota una menor insistencia en el tema de los contratos gubernamentales o militares.

Según Hill (1987: 4), a partir de los años setenta, los casos que llegaron al Comité cambiaron de naturaleza, desapareciendo el tema de la investigación clandestina que fue el motivo original de la elaboración de los códigos y los principios, para dar paso a cuestiones como la explotación de alumnos por los profesores, el plagio, las disputas sobre la propiedad y confidencialidad de los datos resultado de un contrato de investigación —reflejo de la importancia creciente de la antropología aplicada— y las relaciones entre antropólogos y colaboradores. Hill cita cuatro causas de estos cambios: el término de la guerra de Vietnam; el aumento del número de antropólogos y de la variedad de contextos, especialmente contextos aplicados, en los que trabajan; el aumento de la actividad política y económica del antropólogo; y la mayor competición por empleos y fondos de investigación. Dada la ineficacia del Comité de ética para dirimir conflictos, sugiere que maximice su papel como educador y como consejero, con el propósito de prevenir los problemas éticos (Hill, 1987: 6).

Veremos que esto es precisamente a lo que se ha dedicado el Comité, tanto a partir del *Handbook on Ethical Issues in Anthropology* (Cassell y Jacobs, 1987), como a través del nuevo Código de ética aprobado en 1998 (AAA, 1998), así como gracias a la última revisión.

Creo interesante citar aquí el preámbulo del Código de 1998 porque refleja un cambio importante en su planteamiento. Hasta ahora, hemos visto que tanto el propio código como sus principios se ampliaban en cada revisión, incluyendo nuevos puntos para cubrir las nuevas situaciones que iban surgiendo: la investigación militar secreta, la transparencia de la financiación, la previsión de posibles perjuicios para los colaboradores, los conflictos de intereses que surgen en una antropología aplicada contratada, los conflictos de intereses debidos a la diversidad de las poblaciones estudiadas, la propiedad de los resultados, etc. Los autores del Código de 1998, en cambio, se dan cuenta de la inutilidad de intentar cubrir las infinitas situaciones nuevas que surgen a diario. El Comité ha diseñado el Código como una herramienta para ayudar al antropólogo a pensar sobre ética. De alguna manera, elaborar el propio marco ético se ha convertido en responsabilidad individual del antropólogo; una tarea que, si se lleva a cabo con seriedad e integridad, puede dar lugar a una interiorización mucho mayor de los principios éticos. Veamos este preámbulo:

Los investigadores, profesores y practicantes de la antropología son miembros de muchas comunidades distintas, cada una con sus propias reglas morales o códigos de ética. Los antropólogos tienen obligaciones morales como miembros de otros grupos, como la familia, la religión y la comunidad, igual que como miembros de la profesión. También tienen obligaciones para con la disciplina académica, la sociedad y la cultura en sentido amplio, además de la especie humana, otras especies, y el medio ambiente. Además, los trabajadores de campo pueden desarrollar relaciones de interacción importantes con las personas o con los animales con los que trabajan, generando un nivel adicional de consideraciones éticas.

En un campo de interacciones y obligaciones tan complejas, es inevitable que surjan malentendidos, conflictos y la necesidad de elegir entre valores aparentemente incompatibles. Los antropólogos son responsables de debatirse con tales dificultades y luchar para resolverlas de una forma que sea compatible con los principios expuestos aquí. El propósito de este Código es fomentar la discusión y la educación. La Asociación Americana de Antropología no juzga acusaciones de comportamiento no ético.

Los principios y directrices en este Código proporcionan al antropólogo las herramientas para dedicarse a desarrollar y mantener un marco ético para todo trabajo antropológico (AAA, 1998).

En este Código de ética, por primera vez, se reconocen las múltiples pertenencias del antropólogo y por tanto, los distintos códigos éticos que pueden involucrar y entrar en conflicto. En la introducción, se afirma la

utilidad de ejemplos ilustrativos y de estudios de casos para iluminar las decisiones éticas, afirmación que reconoce implícitamente la necesaria contextualización de estas decisiones. Aunque aquí no es posible resumir el documento completo, quisiera señalar las novedades principales. En la sección sobre la responsabilidad hacia las personas estudiadas, se incide mucho en el consentimiento informado de estas personas. El apartado que trata la responsabilidad hacia la academia y la ciencia exige la inclusión de una sección que trate de cuestiones éticas potenciales en toda propuesta de investigación. Una nueva sección recoge el caso de la antropología aplicada, incidiendo en la posibilidad de los conflictos de compromiso con patrocinadores y personas estudiadas, por ejemplo. El epílogo repite el reconocimiento de los múltiples códigos de ética relevantes de las diversas pertenencias de cada persona, reconociendo que en algunos momentos otras normas pueden tomar precedencia sobre el código profesional del antropólogo.

LA ANTROPOLOGÍA Y EL *HUMAN TERRAIN SYSTEM*

El advenimiento del *Human Terrain System*, con la incorporación de antropólogos a unidades militares, ha vuelto a despertar los fantasmas del espionaje, el perjuicio para los grupos estudiados y la influencia indebida de ideologías y políticas nacionales o militares en la investigación y la práctica de la antropología. Es difícil negar el sentido del argumento —esgrimido por todo antropólogo en algún momento— de que, si los responsables de cualquier tipo de acción (proyecto de desarrollo, mediación intercultural, programa de educación, etc.) hubieran escuchado a los antropólogos, todo hubiera funcionado mejor y las personas o el grupo en cuestión habrían salido beneficiados en lugar de perjudicados. Pero también es difícil comprender el papel de un antropólogo o una antropóloga, en traje militar con su arma de fuego, intentando inspirar confianza y dialogando con jefes tribales en Iraq o en Afganistán. Y sobre todo, nos cuesta creer en la bondad de las intenciones de un ejército extranjero en un país en guerra, con lo cual la participación del antropólogo se vicia, igual que en el Proyecto Camelot, con ciertas visiones del mundo y ciertos presupuestos que hacen más que difícil una apreciación equilibrada e independiente de la situación.

En octubre de 2007, el Comité Ejecutivo de la Asociación Americana de Antropología publicó una declaración sobre el *Human Terrain System Project* (AAA, 2007b), en la que expresa su desaprobación de este proyecto como una aplicación no aceptable del conocimiento experto antropo-

lógico, por los problemas éticos que plantea al antropólogo, sobre todo en los aspectos de conflictos de intereses, la posibilidad de causar daño a las personas estudiadas como posibles blancos de acciones militares y la imposibilidad del consentimiento informado y libre de las personas afectadas. Este tema también está tratado en el «Informe final» de la Comisión sobre el Compromiso de la Antropología con las Comunidades de Seguridad e Inteligencia de los Estados Unidos de América (AAA, 2007c), en el contexto más amplio de la participación de los antropólogos en actividades relacionadas con la seguridad nacional.

Estos hechos llevaron a una moción, en la reunión anual de la Asociación Americana de Antropología de 2007, de revisión de ciertos contenidos referentes a la transparencia y la libre circulación del conocimiento antropológico que se habían «debilitado» según Terry Turner, profesor emérito de las universidades de Chicago y Cornell (AAA, 2008a). Los miembros aprobaron la propuesta de revisión, que se ha llevado a cabo y se ha aprobado por el Comité Ejecutivo. Los miembros de la Asociación Americana de Antropología ratificaron este nuevo Código (AAA, 2008b) en febrero de 2009. Simultáneamente, se ha sugerido la necesidad de una revisión más amplia del texto, revisión que durará hasta noviembre de 2010.

Otro tema surgido en abril de 2008 es el Proyecto Minerva, una iniciativa del Departamento de Defensa de los Estados Unidos para financiar investigación en las ciencias sociales en temas de seguridad nacional, tales como el terrorismo, el fundamentalismo religioso y la institución militar y la tecnología chinas. Una de las peticiones de la Asociación Americana de Antropología fue la participación de la National Science Foundation en el proceso de elección de propuestas de investigación, petición que al final se ha aceptado. No obstante, en una carta de su presidenta en mayo de 2008 (AAA, 2008c) y, después, en una declaración a los medios en julio de 2008 (AAA, 2008d), la Asociación Americana de Antropología expresó su preocupación acerca de que la fuente de financiación determinara que sólo se pagaran proyectos que coincidan con los intereses del Pentágono. De nuevo, el control gubernamental o militar de la financiación puede hacer peligrar la libre elección de los temas de investigación.

La Asociación Americana de Antropología también está cumpliendo con su responsabilidad de educar sobre la ética a través de varios documentos publicados en su página web, en particular el *Handbook on Ethical Issues in Anthropology* (Cassell y Jacobs, 1987), pero también gracias a otras herramientas más recientes. Este documento, además de los artículos ya citados, incluye más de una veintena de casos, muchos

de ellos con las soluciones de los antropólogos implicados y sugerencias y comentarios de otras personas. Los temas son muy variados, desde la propiedad de los cuadernos de campo de un antropólogo contratado por una agencia federal, hasta el dilema de un testigo de homicidio o la sospecha de negligencia médica, entre otros.

Veamos brevemente un ejemplo, «El caso del bebé dañado» (Cassell, 1987a). Una antropóloga médica, investigando en la unidad de cuidados intensivos neonatales de una universidad, descubre que a un bebé, debido a una serie de malentendidos o errores, no se le había practicado una prueba que hubiera prevenido el desarrollo del cretinismo por una condición patológica. El resultado fueron daños irreversibles para el bebé. Aunque lamentaron el error, nadie informó de ello a los padres. El dilema de la antropóloga fue: ¿Qué hacer? ¿Dejar el tema como estaba, protegiendo así su acceso al campo de estudio? ¿Informar a los padres y avisarles de la posibilidad de acción legal? ¿Informar a alguna agencia estatal?

Se adjuntan varios comentarios. El primero, de una antropóloga médica y un especialista en ética médica, dice que el antropólogo no puede confundir sus propios problemas éticos con los del equipo médico. Tanto el equipo médico como los pacientes y sus familiares son los informantes en este caso y el antropólogo tiene obligaciones hacia todos. Debió informar al responsable de la unidad de cuidados intensivos neonatales y conseguir que el equipo médico tomara una determinación clara y consensuada de informar a los padres del error. Además, sugieren que se debió prever este tipo de situación y acordar de antemano un procedimiento con el equipo médico.

Otra persona, director de un programa de ética y valores en medicina, avisa de la necesidad de conocer los temas del campo para evitar malentendidos. Habida cuenta de la importancia de los seguros contra la negligencia y el control de riesgo en los hospitales, se imagina que la antropóloga habría entendido mal el caso, que podría ser mucho más complejo. Igual que el comentarista anterior, enfatiza la necesidad de preparar de antemano una manera de tratar situaciones de este tipo.

Tanto los casos como su diversidad es fascinante de por sí. Pero la importancia, mucho más allá de cualquier solución a un problema específico, es su valor como instrumento para pensar y discutir sobre las formas de resolver los dilemas y conflictos y, más aún, de poder imaginarlos de antemano y prevenirlos.

Otros documentos en este *Handbook* incluyen la enseñanza de la ética en asignaturas emparentadas que incorporan trabajo de campo y la producción de «historias de vida» (Jacobs, 1987), además de sugerencias para celebrar un taller sobre problemas éticos en el trabajo de

campo (Cassell, 1987b). Como se puede apreciar, ya desde hace tiempo, se están poniendo en práctica medios para enseñar a los nuevos antropólogos a pensar en las implicaciones éticas de su trabajo, conforme a la nueva interpretación de un código de ética, no como un conjunto fijo de preceptos, sino como un proceso de reflexión.

LA RELEVANCIA DE ESTOS PROCESOS
PARA LA INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA
Y LA FORMACIÓN DE ANTROPÓLOGOS EN ESPAÑA

¿Qué relevancia tiene todo esto para la investigación antropológica y la formación de antropólogos hoy en España?

Obviamente, ni el contexto ni los problemas son exactamente los mismos. Que yo sepa, ni la institución militar española está reclutando antropólogos para sus brigadas, ni Defensa se ha dedicado a invertir cantidades ingentes de dinero en la investigación en las ciencias sociales. De momento, no parece que nos tengamos que preocupar por la existencia de un control militar de la producción y la aplicación del conocimiento antropológico.

De todas formas, el ejército no es el único patrocinador que puede problematizar la investigación. Cualquiera que haya preparado un proyecto I+D sabe la importancia de darse cuenta de qué tipo de proyectos se está financiando, los temas que se consideran prioritarios y —para desgracia de la antropología— la importancia dada a los aspectos cuantitativos de la investigación. Somos conscientes de la relevancia concedida a los proyectos sobre las mujeres (pero ¿se puede investigar a las mujeres sin investigar a los hombres simultáneamente?), a la que se realiza sobre la inmigración (como si la inmigración fuera un problema en sí, sin tratar su percepción y rechazo por parte de la población autóctona), a la investigación sobre los grupos sociales «de riesgo» (¿y los problemas de fondo que abocan a ciertas personas a formar parte de estos grupos?)... Y nos vemos obligados a investigar sobre estos temas, si no pretendemos suicidarnos académicamente.

Y en cuanto nos llega el dinero de un instituto, de una fundación, de un ayuntamiento o de una empresa particular, ¿hasta qué punto somos capaces de mantenernos independientes de los intereses y propósitos de esta fuente de financiación? ¿Hasta qué punto controlamos los resultados de nuestra investigación? ¿Hasta dónde podemos proteger a las personas que han colaborado con nosotros?

Nos podemos imaginar muchos ejemplos. Pienso, por ejemplo, en un estudio imaginario de la llamada mediación cultural en Madrid con

grupos de inmigrantes. Como antropólogos, nos encontraríamos con varios grupos cuyos intereses podrían entrar en conflicto: la institución que financia el estudio, los inmigrantes, los mediadores, la población madrileña en general. ¿Es correcto instar a los inmigrantes a modificar su conducta? ¿O debemos instar a los madrileños a modificar su juicio de esta conducta, a ampliar el abanico de comportamientos aceptables? ¿Tenemos que intentar cambiar algo? Y si creemos que sí, ¿qué modelo, de cuál de los grupos implicados es el modelo hacia el cuál se debe de tender?, ¿pondrán en una situación de desventaja nuestros informes y resultados a un grupo de informantes con respecto a otros?

Las preguntas son infinitas, igual que las situaciones y contextos posibles. A lo largo de esta obra el lector tiene la posibilidad de informarse sobre los problemas éticos de muchos antropólogos en temas y contextos de investigación tan diversos como la escuela, el patrimonio, en grupos estigmatizados, en las organizaciones indígenas de América y los barrios de México, en la Sierra Norte, en la acción o no-acción del antropólogo, en grupos de niños y en la adopción, por mencionar algunos.

Hay varias acciones que podemos y debemos acometer. La Asociación Americana de Antropología nos ha señalado el camino hacia ciertas iniciativas:

- Debemos encontrar algún marco para discutir y elaborar un código de ética o suscribirnos a alguno ya existente, haciendo notar nuestras preocupaciones particulares. No vale una simple intención de no hacer daño a las personas y grupos que nos acogen y ayudan.
- Debemos incorporar la discusión y enseñanza de la ética a todas nuestras acciones educativas, tanto dentro como fuera de la universidad, y de manera especial en cualquier enseñanza que incluya trabajo de campo. Y esto se debe hacer de tal forma que los estudiantes se impliquen de forma vital en esta discusión sobre las consideraciones éticas.
- Debemos exigir una sección que trate de consideraciones éticas en cualquier trabajo, proyecto o tesis que dirijamos. De la misma manera que se da por sentado que habrá un apartado de «metodología», ¿se debe suponer un apartado de ética?
- Debemos compilar un archivo de casos, preservando el anonimato de los implicados, fomentando la discusión de estos casos y estas propuestas sobre distintas formas de resolver los problemas. Estos casos se pueden utilizar no sólo como guías para la acción y para la

discusión en el aula, sino para ayudarnos a pensar de antemano en los problemas que pueden surgir en nuestro trabajo de campo.

Una vez que nos pongamos a ello, se nos ocurrirán otras iniciativas nuevas y propias. Por ejemplo:

- En nuestros campos de interés, cada uno puede ir haciendo un archivo de problemas éticos que nos encontramos en la literatura y en nuestros intercambios con colegas tanto españoles como de otros países.
- En nuestras publicaciones, podemos acostumbrarnos a tratar explícitamente los conflictos de intereses que surgen.
- En nuestros proyectos y trabajos de campo podemos esforzarnos en explicitar los supuestos y las perspectivas básicas de todos los implicados, de las personas que nos ayudan en nuestros estudios, de los que los financian, de nosotros mismos, comprobando y tomando conciencia de nuestras tendencias a ajustar nuestra perspectiva a los intereses de unos u otros.
- Sobre todo, tenemos que acostumbrarnos a que la reflexión ética sea una parte integral de nuestro trabajo, no un añadido, una floritura adicional.

Con esto, y con las reflexiones que proponen otros artículos reunidos en este volumen, tenemos materia para empezar a trabajar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- American Anthropological Association (AAA), 2005, Resolución de junio 2005: «Uncensoring Boas», <http://www.aaanet.org/about/Policies/Uncensoring-Franz-Boas.cfm?renderforprint=1>.
- American Anthropological Association, 1948, Resolution on Freedom of Publication, <http://dev.aaanet.org/stmts/ethstmnt.htm>.
- American Anthropological Association, 1967, Statement on Problems of Anthropological Research and Ethics, <http://dev.aaanet.org/stmts/ethstmnt.htm>.
- American Anthropological Association, 1971/1986, Principles of Professional Responsibility, <http://dev.aaanet.org/stmts/ethstmnt.htm>.
- American Anthropological Association, 1998, Code of Ethics of the American Anthropological Association, <http://www.aaanet.org/issues/policy-advocacy/upload/ethicscode.pdf>.
- American Anthropological Association, 2007a, Race Project, <http://www.understandingrace.com>.

- American Anthropological Association, 2005, Uncensoring Franz Boas. 15 de junio de 2005, <http://www.aaanet.org/about/Policies/Uncensoring-Franz-Boas.cfm>.
- American Anthropological Association, 2007b, American Anthropological Association Executive Board Statement on the Human Terrain System Project. 31 de octubre de 2007, <http://www.aaanet.org/about/Policies/statements/Human-Terrain-System-Statement.cfm>.
- American Anthropological Association, 2007c, Final Report. AAA Commission on the Engagement of Anthropology with the US Security and Intelligence Communities. 4 de noviembre de 2007, http://www.aaanet.org/_cs_upload/pdf/4092_1.pdf.
- American Anthropological Association, 2008a, Proposed Changes to the Ethics Code. Background, <http://www.aaanet.org/issues/policy-advocacy/Proposed-Changes-to-the-Ethics-Code.cfm>.
- American Anthropological Association, 2008b, Executive Board Proposal to Amend the Code of Ethics, <http://www.aaanet.org/issues/policy-advocacy/upload/Ethics-Code-Proposed-Revisions-092208.pdf>.
- American Anthropological Association, 2008c, Letter to the Honorable Jim Nussle from Setha Low, President of the American Anthropological Association. 28 de mayo de 2008, <http://www.aaanet.org/issues/policy-advocacy/upload/Minerva-Letter.pdf>.
- American Anthropological Association, 2008d, NSF-DOD Issue Joint Solicitation for Minerva Research: AAA to Host Media Conference Call. 31 de junio de 2008, http://www.aaanet.org/_cs_upload/issues/press/22624_1.pdf.
- Beals, R. L., 1969, *Politics of Social Research: An Inquiry into the Ethics and Responsibilities of Social Scientists*, Chicago, Aldine Publishing Company.
- Boas, F., 1919, «Scientists as Spies», *The Nation*, 20 de diciembre de 1919. Republicado en *Anthropology Today*, 21 de junio de 2005.
- Cassell, J., 1987a, «Cases and Comments. Case 17: The Case of the Damaged Baby», en J. Cassell y S.-E. Jacobs (eds.), *Handbook on Ethical Issues in Anthropology*. Special Publications Series, n.º 23, American Anthropological Association, <http://dev.aaanet.org/committees/ethics/case17.htm>.
- Cassell, J., 1987b, «How to Hold a Workshop on Ethical Problems in Fieldwork», en J. Cassell y S.-E. Jacobs (eds.), *Handbook on Ethical Issues in Anthropology*. Special Publications Series, n.º 23. American Anthropological Association, <http://dev.aaanet.org/committees/ethics/ch6.htm>.
- Cassell, J. y S.-E. Jacobs (eds.), 1987, *Handbook on Ethical Issues in Anthropology*. Special Publications Series, n.º 23. American Anthropological Association, <http://dev.aaanet.org/committees/ethics/toc.htm>.
- Real Academia Española, 2009, *Diccionario de la Lengua Española*, <http://buscon.rae.es/draeI/>.
- Rohde, D., 2007, «Army Enlists Anthropology in War Zones», *New York Times*, 5 de octubre de 2007, <http://www.nytimes.com>.
- González, R. J., 2008, «Human Terrain». Past, Present and Future Applications», *Anthropology Today*, 24: 21-26.

- Hill, J. N., 1987, «The Committee on Ethics: Past, Present, and Future», en J. Cassell y S.-E. Jacobs (eds.), *Handbook on Ethical Issues in Anthropology*. Special Publications Series, n.º 23, American Anthropological Association, <http://www.aaanet.org/publications/Ethics.cfm>.
- Houtman, G., 2005, «Editorial Note, From the Archives: Scientists as Spies», *Anthropology Today*, 21/3: 27.
- Jacobs, S.-E., 1987, «Some Experiences in Teaching Ethics in Fieldwork Classes», en J. Cassell y S.-E. Jacobs (eds.), *Handbook on Ethical Issues in Anthropology*. Special Publications Series, n.º 23, American Anthropological Association, <http://dev.aaanet.org/committees/ethics/ch5.htm>.
- Price, D., 2000, «Anthropologists as Spies», *The Nation*, 2 de noviembre de 2000: 25-26.
- Solovey, M., 2001, «Project Camelot and the 1960s Epistemological Revolution: Rethinking the Politics-Patronage-Social Science Nexus», *Social Studies of Science*, 31: 171-206.
- Wax, M., 1987, «Some Issues and Sources on Ethics in Anthropology», en J. Cassell y S.-E. Jacobs (eds.), *Handbook on Ethical Issues in Anthropology*. Special Publications Series, n.º 23. American Anthropological Association, <http://www.aaanet.org/publications/issuesandsources.cfm>.
- Weinberger, S., 2007, «When Anthropologists Go to War», *Danger Room*, 16 de julio de 2007, <http://blog.wired.com/defense/2007/07/when-anthropolo.html>.